

26102 - Economía aplicada al trabajo social

Información del Plan Docente

Año académico: 2020/21

Asignatura: 26102 - Economía aplicada al trabajo social

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Formación básica

Materia: Economía

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante de Trabajo Social se familiarice con los hábitos del razonamiento económico y adquiera un conjunto de conocimientos básicos que le permitan identificar, comprender y valorar la dimensión económica de diferentes situaciones relacionadas con su futura actividad profesional o con su percepción cotidiana del mundo.

Este objetivo general se puede desglosar en tres objetivos parciales:

- Conseguir que los estudiantes aprendan a manejar con corrección y precisión el lenguaje económico
- Lograr que los estudiantes comprendan que los fenómenos económicos forman parte de un todo complejo, en el que cada una de las partes que lo componen se encuentra relacionada con la realidad que les rodea
- Los estudiantes a la hora de afrontar e interpretar diferentes situaciones sean capaces de aplicar los conceptos y principios económicos

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia proporciona los aspectos conceptuales y metodológicos propios de la ciencia económica basados en la interpretación de los fenómenos en clave de escasez realtiva y de la necesidad de elegir. Mediante esta fórmula alternativa de comprender y analizar el mundo que nos rodea el estudiante de Trabajo Social amplía su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano. Además, con esta asignatura, el futuro trabajador social adquiere una herramienta de gran utilidad a la hora de tomar decisiones bien fundamentadas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos de personas, familias, grupos y organizaciones.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Los estudiantes tienen que afrontar la asignatura dispuestos a ser constantes en sus labores de estudio. En esta materia, además de la realización de ejercicios y cuestiones teórico-prácticas, se realizarán comentarios de textos económicos y discusiones de casos extraídos de la realidad económica en los que deberán aplicarse los conceptos teóricos vistos en clase. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

-Desarrollar argumentos que permitan justificar y criticar las actuaciones económicas en un contexto de toma de decisiones de carácter interdisciplinar

-Indicar y ordenar los aspectos económicos que inciden en las estructuras y procesos sociales propios de la profesión de trabajador social

-Elaborar propuestas de actuación, explicando y valorando las implicaciones económicas de las mismas

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

-Enumerar, definir y diferenciar los conceptos básicos de la economía (actividad económica y mercados, crecimiento y desarrollo económico sostenible, inflación, desempleo, mercado de trabajo, desigualdad social y económica, exclusión social, pobreza, estado de bienestar, sistema fiscal, política económica, etc...)

-Identificar y examinar situaciones concretas que puedan ser interpretadas en términos económicos (especialmente aquellas que inciden en las estructuras y procesos sociales propios de la profesión de trabajador social), sintetizando sus principales componentes

-Clasificar, analizar y emplear los instrumentos económicos en la toma de decisiones que afectan a los individuos o grupos sociales, examinando sus necesidades y los recursos disponibles.

-Valorar y analizar la dimensión económica de la intervención del Sector Público, así como reconocer y evaluar los efectos de las actuaciones públicas en el ámbito económico sobre el contexto social e institucional en el que viven los individuos

-Descubrir, clasificar y sintetizar los conceptos económicos contenidos en textos e informes técnicos y elaborar trabajos en el que se desarrollen los conceptos y argumentos económicos de un modo claro y preciso

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profundos cambios socioeconómicos que se vienen produciendo, tanto a escala local como global, así como las actuaciones de política económica que se vienen implementando en respuesta a dichos cambios exigen que las profesiones sociales, entre las que se encuentra el Trabajo Social, dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse a las nuevas realidades. Así, a los ámbitos de intervención tradicionales del Trabajo Social (salud, servicios sociales, etc.), ya dotados de una clara dimensión económica, se les han ido añadiendo nuevos ámbitos (mediación, cooperación al desarrollo, etc.) en los que la dimensión económica tiene una relevancia destacada. Por ello, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de los procesos económicos, así como familiarizarlos con los hábitos del razonamiento económico es una tarea fundamental para que los futuros trabajadores sociales puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El estudiante que **asista regularmente** a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor deberá desarrollar:

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas Tipo 1 y una prueba objetiva de preguntas cortas (preguntas abiertas, de elección múltiple, etc.) para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 correspondientes a la formulación, análisis y debate de problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos Tipo 1, a realizar en la fecha indicada por el profesor.
- Un trabajo en grupo correspondiente a las actividades-horas Tipo 6 que se realizará dentro del período de docencia específico de la asignatura.

La calificación final consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo 1

25% Actividad docente Tipo 2

25% Actividad docente Tipo 6

Para poder hacer dicha media será preceptivo haber alcanzado en cada una de las partes una calificación mínima establecida por el profesor.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas tipo test:

La relación entre aciertos, errores, y omisiones de cara a obtener la calificación final en este tipo de pruebas se especificarán al inicio del periodo de docencia.

Pruebas orales/escritas:

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión

- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones.
- El manejo de documentos.
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas.

El estudiante que **no asista regularmente** a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá realizar una prueba escrita, presencial, en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba, de carácter teórico-práctico, estará basada en los contenidos del programa de la asignatura.

La Evaluación en 2ª Convocatoria consistirá en una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en las actividades docentes Tipo 1 y Tipo 2. Se guarda la nota obtenida en la prueba que valora las actividades Tipo 6 para aquellos alumnos que presentaran el trabajo tutelado durante el periodo docente.

De acuerdo con el artículo 30 del reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Sesiones de grupo grande. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas que permitan entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad, su relación con los ámbitos de actuación del Trabajo Social, etc. En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía por temas disponible en el ADD.
2. Sesiones de grupo pequeño. En ellas, el profesor debatirá con los estudiantes acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones de grupo grande. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica. De este modo, se trata de que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y el mundo real.
3. Sesiones de supervisión de trabajos tutelados. Estas sesiones podrán ser de dos tipos: colectivas o individuales. En las sesiones colectivas, el profesor convocará conjuntamente a los alumnos de cada grupo pequeño al objeto de darles indicaciones generales sobre la realización del trabajo tutelado (plan de trabajo, bibliografía relevante, etc). En las sesiones individuales los alumnos acudirán a aclarar aquellos conceptos y razonamientos del texto de referencia que escapen a su comprensión, así como para comentar periódicamente con el profesor las cuestiones relacionadas con el trabajo que les vayan surgiendo a lo largo del proceso de elaboración.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones de grupo grande: una sesión semanal de 2h. de duración.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

1. Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.
2. Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

Sesiones de grupo pequeño: una sesión semanal de 1h. de duración para cada subgrupo.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

1. Resolución de problemas y cuestiones teórico prácticas
2. Comentario de textos económicos seleccionados por el profesor
3. Discusión y análisis de noticias económicas propuestas por el profesor y/o por los propios estudiantes
4. Debates entre grupos de alumnos acerca de cuestiones económicas moderados por el profesor

Supervisión de trabajos tutelados: dos seminarios colectivos y una hora semanal para cada subgrupo.

Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

1. Seminarios colectivos en los que el profesor establecerá las pautas generales a seguir en las diferentes fases de elaboración de los trabajos tutelados
2. Sesiones individuales para cada subgrupo en los que el profesor supervisará los trabajos, orientará a los alumnos y comentará con ellos aquellas cuestiones relacionadas con el trabajo tutelado que se planteen.

4.3. Programa

Unidad didáctica 1.- LA ECONOMÍA

- 1.1.- Concepto de Economía. El proceso metodológico en la economía
- 1.2.- Las distintas ramas de la Economía

Unidad didáctica 2.- FUNDAMENTOS DE MICROECONOMÍA

- 2.1.- La demanda, la oferta y los precios: conceptos básicos
- 2.2.- Las estructuras del mercado

Unidad didáctica 3.- LA CONDUCTA ECONÓMICA DEL ESTADO

- 3.1.- Las funciones económicas del Estado
- 3.2.- Las limitaciones de la intervención pública: los fallos del Estado

Unidad didáctica 4.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.1.- Crecimiento económico: Concepto y medición
- 3.2.- El desarrollo económico: Principales indicadores del desarrollo económico

Unidad didáctica 5.- LA REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

- 5.1.- La desigualdad económica. Indicadores del grado de distribución de la renta
- 5.2.- La política fiscal

Unidad didáctica 6.- DESEMPLEO

- 6.1.- El desempleo: Indicadores y efectos económicos
- 6.2.- Las políticas del mercado de trabajo: Objetivos e instrumentos

Unidad didáctica 7.- INFLACIÓN

- 7.1.- La inflación: Indicadores y efectos económicos
- 7.2.- La política monetaria: Objetivos e instrumentos

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Semanas	Contenidos de las sesiones de grupo grande y grupo pequeño	Trabajos tutelados
1ª y 2ª	Concepto de Economía. Las ramas de la ciencia económica.	Sesiones individuales y colectivas
3ª, 4ª y 5ª	La demanda, la oferta y los precios y las estructuras de mercado	Sesiones individuales y colectivas

6ª, 7ª y 8ª	La conducta económica del Estado	Sesiones individuales y colectivas
9ª y 10ª	Crecimiento y desarrollo económico	Sesiones individuales y colectivas
10ª y 11ª	La redistribución de la renta. Política fiscal	Sesiones individuales y colectivas
12ª y 13ª	Desempleo y políticas mercado de trabajo	Sesiones individuales y colectivas
13ª y 14ª	Inflación. Política monetaria	Entrega de trabajos tutelados
15ª	Realización de pruebas escritas	Evaluación de trabajos tutelados

El horario concreto de la asignatura será publicado oportunamente por el centro en su [página web](#)

4.5. Bibliografía y recursos recomendados